



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Contratación

Expediente número 174/2012

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN (PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN)

En la Ciudad de Granada, a dieciocho de abril de dos mil trece, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las nueve horas y cinco minutos, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a la **propuesta de adjudicación** en el ***Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicios relativo a la programación de animación social y cultural del Centro Cívico Norte***, con presupuesto total de 13.000'00 € y cuyo anuncio fue publicado en el BOP de 21/01/2013.

Asisten, bajo la Presidencia de Don Fernando A. Egea Fernández-Montesinos, Concejal Delegado de Familia, Bienestar Social e Igualdad de Oportunidades, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Interventora Adjunta, y Don Rosendo Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asistiendo también Doña M^a del Mar Rodríguez Domingo, funcionaria de Intervención, Doña Isabel Rodríguez Alonso, Responsable Administrativa de Contratación y Doña Amelia Serrano Martín, Responsable Administrativa de Obras y Servicios.

De orden del Sr. Presidente, **se procede** a dar cuenta de las actuaciones seguidas en el presente expediente de las que resulta que:

1º.- Consta informe técnico del **sobre C “Criterios evaluables de forma automática”**, emitido por la Subdirectora General de Participación Ciudadana, de fecha 20 de marzo de 2013, en relación a la evaluación del contenido del **sobre C “Criterios evaluables de forma automática”**, de las proposiciones presentadas y admitidas, cuyo resultado es el siguiente:

Empresas Licitadoras	Criterio valorado PRECIO
G.E. ESCUELAS URBANAS, S.L.	24'23 puntos



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Contratación

Expediente número 174/2012

EBONE SERVICIOS EDUCACIÓN DEPORTE, S.L.	71'00puntos
--	--------------------

En el citado informe indica que la mercantil EBONE SERVICIOS EDUCACIÓN DEPORTE, S.L., incurre en baja desproporcionada o temeraria, teniendo en cuenta las bajas producidas por las licitadoras presentadas, por lo que la Mesa de Contratación celebrada el 3 de abril de 2013, propuso conceder audiencia a la citada mercantil para que justificara la valoración de su oferta.

2º.- Consta informe técnico de la Jefa del Servicio de Participación Ciudadana, con el conforme de la Subdirectora General, de fecha 15 de abril de 2013, en el que, a la vista de justificación presentada por la mercantil EBONE SERVICIOS EDUCACIÓN DEPORTE, S.L. respecto a su oferta económica, indica que la viabilidad económica de la misma está justificada de manera suficiente.

Teniendo en cuenta los antecedentes obrantes en el expediente tramitado al efecto, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 151.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, **la Mesa de Contratación propone:**

PRIMERO.- Establecer la siguiente **clasificación de las proposiciones** presentadas y admitidas, por orden decreciente, en función de la puntuación obtenida:

EMPRESAS LICITADORAS	Criterios ponderables en función de un juicio de valor (proyecto y mejoras)	Criterios evaluables de forma automática (oferta económica)	TOTAL
1ª EBONE, SERVICIOS EDUCACIÓN DEPORTE, S.L.	26'00 PUNTOS	71'00 PUNTOS	97'00 PUNTOS
2ª G.E. ESCUELAS URBANAS, S.L.	17'00 PUNTOS	24'23 PUNTOS	41'23 PUNTOS



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Contratación

Expediente número 174/2012

SEGUNDO: ADJUDICAR el *contrato de servicios relativo a la programación de animación social y cultural del Centro Cívico Norte* a la mercantil **EBONE, SERVICIOS EDUCACIÓN DEPORTE, S.L.**, que se compromete a ejecutar el contrato conforme a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidas en su oferta, por un **precio de 12'400 €/hora** (doce euros con cuarenta céntimos/hora), lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de 16'528 €/hora) **de 4'128 €/hora**, al que corresponde por IVA la cuantía de 2'60 €/hora, totalizándose la oferta en 15'00 €/hora, todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

Así mismo, se compromete a ejecutar el proyecto y las mejoras incluidas en la documentación contenida en el sobre B.

Esta es la propuesta de la Mesa de Contratación que formula en relación con el expediente de contratación referido.

Asisten a la sesión representantes de las dos mercantiles presentadas, haciéndoles entrega de una copia de los informe técnicos referidos.

A las nueve horas y quince minutos, no habiéndose producido reclamación alguna, se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.-

Vº Bº
EL PRESIDENTE,



